



**LA URBANA**  
ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS  
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—  
**Contra el Incendio y Rayo, la Dinamita, Explosivos del Gas y Aparatos de Vapor, &c. &c.**  
Assegur Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.  
Esta Compañía debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capital, y principalmente á su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.  
**PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS**  
AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.  
Director en la Provincia, Cádiz, Gibraltar y Tánger,  
**LUIS MARTINEZ DEL CERRO.** MINA, 9.—CÁDIZ.

cierto que el Gobierno pretendía hacer un empréstito de 300 millones y nos contestó que algo hay de eso, aunque nada en concreto todavía.

**Bolsa de Madrid**  
DEL DIA 23  
(De nuestro Corresponsal)

|                               |        |
|-------------------------------|--------|
| 4.00 Interior contado         | 84.80  |
| Id. de mes                    | 84.80  |
| Amortizable 4.00              | 93.85  |
| Id. 5.00                      | 101.75 |
| Cédulas del Banco Hipotecario | 000.00 |
| Acciones del Banco de España  | 451.00 |
| Id. Compañía de Tabacos       | 283.00 |
| Azucareras preferentes        | 45.25  |
| Id. obligaciones ordinarias   | 16.00  |
| Id. ordinarias                | 00.00  |
| Paris, cambio á la vista      | 0.00   |
| Londres                       | 27.02  |
| Ric de la Plata               | 000.00 |

**Las Cortes**  
El Sr. Canalejas despachó esta mañana con el rey.  
Hablaron de la apertura del Parlamento.  
Inmediatamente marchó á la Presidencia, en donde le esperaba el Conde de Romanones, para tratar del mismo asunto.

La entrevista fué larga.  
El viernes volverán á conferenciar y repasarán el orden del día para la primera sesión, fijando los asuntos á debatir y la categoría en importancia de los mismos, para dejar trazado el plan parlamentario.

También conferenciará el señor Canalejas con el señor Montero Ríos, antes de la apertura de Cortes.  
Nos dijo Canalejas que le había visitado el señor Cambó cambiando impresiones sobre el asunto de las mancomunidades.

Canalejas y Barroso ultimarán el proyecto en breve plazo y lo dejarán en condiciones de poder leer sus bases en las primeras sesiones de Cortes.

**Las negociaciones**  
Nos manifestó el señor Canalejas que no tenía noticias de Francia.

Dijo que había leído el artículo que publica *El Liberal*, en que habla de divergencias entre él y García Prieto.  
Afirmó que tal supuesto es inexacto.  
En vista de los embustes que respecta á este asunto se vienen publicando, ha tomado la decisión el Sr. Canalejas de guardar en adelante un absoluto mutismo hasta que queden terminadas las negociaciones.

Solo entonces se facilitará una nota de la forma en que se haya llegado á la terminación.  
Se encontraba el Sr. Canalejas muy lastimado contra los periódicos que se complacen en entorpecer las negociaciones diplomáticas.

**Varias noticias**  
**Los disturbios en Méjico**  
En el Ministerio de Estado se ha trabajado activamente durante toda la mañana, examinando la situación grave en que se encuentra Méjico.  
Se adoptaron medidas enérgicas para proteger á los súbditos españoles que se encuentran allí.  
Se han transmitido instrucciones á nuestro representante.  
**De Marruecos**  
El Gobierno nada sabía hoy de Marruecos.  
De Melilla se había recibido un telegrama oficial diciendo que no había novedad en toda aquella región.

Todo está tranquilo, por ahora, incluso el Garb.

**Las huelgas**  
El Sr. Canalejas nos ha manifestado que van en vía de solución todas las huelgas de España.

**LA HUELGA**  
Las nuevas bases

Durante toda la mañana continuó la población como en los días anteriores, sin concurrir al trabajo los obreros pertenecientes á los gremios que ya se han dicho están en huelga.  
De las barberías y en prueba de solidaridad se retiraron los oficiales.  
A la hora anunciada se reunieron los patronos en su sociedad, marchando al Gobierno civil, donde después de larga labor con el Sr. Gobernador y con el Sr. González de Junguitus, se modificaron las bases que fueron hechas el anterior domingo por el señor Gobernador.

A las tres llegaron al Gobierno los obreros, y después de ligeras variaciones se aprobaron y firmaron las bases que á continuación publicamos:  
*Bases definitivas de la Junta Patronal de Industrias de Construcción y Anexas.*

- 1.ª La jornada normal para todos los oficios, será de 8 horas.
- 2.ª En todo tiempo dicha jornada comenzará á las 3 de la mañana y terminará á las 5 de la tarde, concediéndose una hora para el almuerzo.
- 3.ª Si las circunstancias especiales del mútuo convenio entre patronos y obreros lo determinasen podrá adelantarse la hora al trabajo independientemente en cada obra ó taller, de acuerdo el patrono con sus obreros, sin que esto afecte á las demás obras ó talleres del mismo oficio.
- 4.ª Los obreros reconocen el derecho de sus patronos para admitir ó despedir libremente de sus talleres el personal obrero, según sus conveniencias, sin mirar si son ó no asociados, pues en esto estriba la libertad del trabajo, sobre la que los patronos no admiten discusión.
- 5.ª Se considerarán como días hábiles todos los de la semana en que haya trabajo, exceptuando los domingos y cualquier otro que los costumbres tradicionales en Cádiz consideren como festivos.
- 6.ª Esta determinación de días laborables se refiere á los talleres y obras que se realicen por cuenta de los contratistas.
- 7.ª Cuando el patrón considere necesario aumentar el número de horas de trabajo estas se abonarán sobre el jornal en el precio por cada hora que estipulen el patrón con sus obreros, no pudiendo aquél despedir al obrero que á ello se negase, y si admitir otros para que realicen el trabajo eventual.  
Se entenderán por horas extraordinarias los trabajos de antes de las ocho de la mañana y después de las cinco de la tarde.
- 8.ª Los patronos y obreros reconocen la existencia legal de sus respectivas sociedades para cuanto se refiere á asuntos generales del trabajo pero no á las cuestiones que se susciten entre obreros y patronos en un taller ú obra.
- 9.ª El trabajo se reanudará tan pronto como sea posible, aceptando los patronos el personal que antes tenían en el número que les sea necesario para el mismo, sin que el prescindir de algunos de los obreros, eventualmente, suponga idea de persecución ni venganza que jamás tuvieron.
- 10.ª Las presentes conclusiones se refieren á los patronos carpinteros, albañiles, pintores y herreros que forman parte de la Junta Patronal de Industrias de construcción y anexas.  
Las cuestiones que se susciten relacionadas con el abono del jornal del día 17 se tratarán y resolverán por cada

uno de los obreros con sus respectivos patronos.  
La firma de estas condiciones obliga á los patronos y obreros de los respectivos gremios, cuya representación ostentan los que suscriben.  
Cádiz á 23 de Abril de 1912.  
Por el gremio patronal de metalúrgicos, *Luis de la Torre*.—Por el gremio de pintores, *Tomás Gómez*.—Por el gremio patronal de albañiles, *Manuel Morales*.—Por el gremio de carpinteros, *José Alfaro Rube*.—Por el centro de constructores de edificios y similares, *Guillermo Vázquez Castillo*.—Por la Sociedad de auxiliares de albañiles, *Juan Pedreño*.—Por la Sociedad de metalúrgicos y sus afines, *Antonio Hermida*.—Por la Sociedad de pintores P. O., *José Mata*.  
El Gobernador civil, *Luis López García*.  
Llévase este pliego el sello en tinta del Gobierno civil.

Durante todo el tiempo que estuvieron en el Gobierno civil los obreros, permanecieron en la calle Isaac Peral gran número de compañeros para conocer el resultado de la reunión.

**NOTICIAS**

**Antiguo amigo**  
En nuestro querido colega sevillano *El Correo de Andalucía*, leemos la siguiente noticia que copiamos por tratarse de un antiguo amigo:  
«Ayer fué detenido por el agente de vigilancia D. Augusto Chacón y una pareja á sus órdenes, un individuo súbdito italiano llamado Vicente Daruffi, en ocasión que salía de la casa de préstamos del Sr. Holgado.  
Registrado, encontróse en su poder un reloj de oro, cuya legítima procedencia no acreditó.  
En la misma tarde de ayer compareció ante la policía su sujeto de nacionalidad francesa nombrado Mr. Beaufet, denunciando le había sido sustraído un reloj con leontina y medallón de oro.  
El reloj comprobóse era el mismo sustraído, pero no pareció la cadena que el denunciante dijo también le había sido hurtada en unión de aquél, en ocasión de ir subido en un tranvía, mientras pasaba por la plaza de San Francisco.  
El italiano pasó á la Cárcel.»

**Relevo**  
Mañana serán relevadas las fuerzas destacadas en el Puerto de Santa María, San Fernando y Campo Soto, por correspondiente licencia, por reclutas del Regimiento de Alava.  
Marcharán en el tren mixto y regresarán en el correo.

**Expreso**  
Llegó el expreso con 15 minutos de retraso.  
**Señales**  
En la Capitanía de Puerto se colocaron las señales prohibiendo el tráfico de embarcaciones menores sin cubierta.

**Junta**  
La Venerable y Real Archicofradía de Penitencia de Ntro. Padre Jesús del Ecce Homo, se reúne el miércoles 24, á las ocho de la noche, en el domicilio de Sr. Prioste calle de San Miguel número 16, para tratar de cuentas y elecciones.

**Enfermo**  
Se encuentra bastante delicado de salud nuestro querido amigo D. Aurelio Daño y Lamaz.  
Le deseamos un pronto restablecimiento.

**Heridos**  
En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos los individuos siguientes:  
José Velázquez, de herida por avulsión en las extremidades libres del anular izquierdo y herida confusa de forma circular en la cara dorsal y pulpa del menique izquierdo.  
Francisco Alen, de confusión en la pulpa del dedo medio y anular izquierdo.

**Viajeros**  
Estuvo hoy en esta, procedente de Jerez de la Frontera y marchó en el expreso el señor Conde de los Andes.  
Regresó de Sevilla el abogado fiscal de esta Audiencia don Mariano González Andía.  
También regresaron en el expreso don Joaquín Abarzuza y don Angel Gómez, con sus distinguidas señoras.  
A Sevilla en el expreso marcharon don Diego y don Francisco Mateo, don Arturo Aeisler consul general en Andalucía, de Inglaterra.  
En el mismo tren, marcharon don Luis Mexía, don Eduardo Guernica y el señor Sainz de Bustamante.

**E. Sr. Obispo**  
Esta mañana regresó de San Fernando nuestro venerable Prelado y el canónigo don José Canal.

**Navegación**  
Vapores correos de la Compañía Transatlántica.  
El «Cataluña», salió el martes 23 de Vigo para Coruña.

El «Montevideo», llegó el lunes 22 á Barcelona.  
El «Montserrat», llegó el domingo 21 á Veracruz.  
El «Fernando Pón» salió domingo 21 de Singapur para Colombo.  
El «Alicante» salió lunes 22 de Singapur para Illo Ilo.  
El «León XIII» llegó lunes 22 á Barcelona.  
El «Eizaguirre» llegó domingo 21 á Barcelona.

**Del Manicomio**  
Como resultado del expediente instruido con motivo de la fuga del Manicomio, de un presunto alienado, se ha decretado por el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial y sin perjuicio de lo que más adelante esta acuerdo la suspensión de empleo y sueldo por 15 días del director de dicha casa D. José de Rivas; le reemplazará interinamente el oficial primero D. Juan Antonio Salido.  
Trasladar al oficial primero de Administración que allí presta servicio don Victoriano Salat, á la Sección de Cuentas del Gobierno Civil, siendo reemplazado por D. Enrique Aubray.  
Imponer 15 pesetas de multa al loquero mayor D. Andrés Gómez y por último, suspender de empleo y sueldo á dos mozos del inmediato servicio.

**El Gobernador Civil**

Mañana en el expreso marchará de Cádiz el Sr. Gobernador Civil, acompañado de su distinguida familia.  
Durante todo el día de hoy han sido muchas las visitas que recibió el señor López García, de personas que iban á despedirse.  
También recibió muchas felicitaciones por haberse arreglado la huelga sirviendo de base de arreglo las presentadas por él el domingo.  
Entre las personas que lo visitaron recordamos á los señores Conde de los Andes, don Luis José Gómez, don Luis Aranda Mihura, don Fernando Ayala, don Juan Montserrat, don Martín Valderrama, don Luis Pérez, José Gálvez Ruiz, don Enrique Martínez, don Manuel Díez Carrera, don Francisco de Aramburu, don Manuel Ojeda, don Joaquín Pérez Lila, don Manuel Palomo, don Juan García Almansa, don Juan A. de Aramburu.  
D. Arturo Marengo, don Fernando García Arboleja, don Francisco Guerra Jiménez, don Antonio García Villacueva, don Antonio Milego, don Leonardo Rodrigo Lavín, don Fernando Pérez Ayala, don Antonio Ruiz Vilchez y muchos más.  
El nuevo Gobernador, señor Sanmartín, se espera llegue á Cádiz el jueves por la noche.

**AYUNTAMIENTO**  
Orden del día para la sesión del miércoles 24 de Abril de 1912:  
Acta de la sesión anterior.  
Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil trasladando Real Orden por la que se desestima la solicitud de este Excmo. Ayuntamiento de que el Estado atiende á la conservación de la carretera del Blanco.  
Oficio del Gobierno Civil comunicando Real Orden autorizando el traslado de los restos de los diputados doctores desde el Cementerio Católico á la iglesia de San Felipe.  
Informe de la Comisión de Fomento opinando se practiquen obras en la escuela graduada de niñas aneja á la normal.  
Otro de igual Comisión proponiendo el señor Concejal que ha de cubrir la vacante que existe en la Junta local de primera enseñanza.  
Otro informe de la misma Comisión proponiendo la terna de señores Concejales para ocupar una vacante en la Junta Provincial de Instrucción pública.  
Tres informes de la referida comisión, favorables á la concesión de licencias para la ejecución de obras en las casas calle San Pedro 8, Adriano 1 y 3 y barriada de Puntales.  
Otro informe de la repetida comisión en el sentido de que se conceda un premio al Centro Escolar gaditano para el próximo Certamen literario que trata de celebrar.  
Informe de Urbanización proponiendo se autorice á don José Romero Sánchez para que pueda vender á don José Sánchez Cejvo, varias fincas en el distrito de Segismundo Moret.  
Expuesto de la Comisión de Corrección pública proponiendo se realicen obras de resanado y blanqueo en la Cárcel, con motivo de administrarse en breve la Compañía Pascual á los presos.  
Expuesto de la misma Comisión para que se acuerde la inversión de los fondos de Patronatos en socorro de ropas, rancho y demás gastos á los presos para el cumplimiento del precepto pascual.  
Expuesto de la Comisión de Fiestas pidiendo autorización para gestionar lo

conducente á la realización de las del Santísimo Corpus Christi.  
Cuentas del servicio de alumbrado correspondiente al mes de Febrero último.  
Balance de Contabilidad referente al próximo pasado mes de Marzo.  
Item de la Caja especial.  
Extracto de los acuerdos tomados en el próximo pasado mes de Marzo.  
Juicio verbal en expedientes de prófugos.  
Instancias.

**LA FUNCION PATRIÓTICA**

Durante todo el día, han sido numerosas las personas que han estado en casa de D. José de Aramburu en demanda de localidades para la función de mañana.  
La Sra. D. Mercedes Santolalla de Aramburu acompañada de los señores D. Daniel Mac-Pherson y D. Fernando de la Torre, acendian á todos, facilitando las localidades.  
Esta tarde, continuaron los ensayos. La animación es grandísima y el espectáculo ha de resultar superior á toda ponderación.

**LOS PANADEROS**

La Sociedad de obreros panaderos de Cádiz ha comunicado esta tarde al señor Gobernador civil, que en el término de cinco días se declarará la huelga en todas aquellas casas que se surten de las harinas de los Sres. Adamo, Castro y Comp.  
Este acuerdo no llegará á efecto si en dicho plazo accedieran los patronos á lo que los obreros piden.

**CENTENARIO**


**Suscripción del vecindario**

|  |           |
|--|-----------|
| Suma anterior                          | 32.788.88 |
| Instituto General y Técnico            | 60        |
| Doña Ana María Luisa Lacort            | 50        |
| Asociación de la Dependencia Mercantil | 50        |
| D. Antonio Muego                       | 12.50     |
| D. Manuel Romero                       | 10        |
| Tienda «Alcazar»                       | 100       |
| «La Torre»                             | 50        |
| «Los Leones»                           | 50        |
| «La Abundancia»                        | 25        |
| «El Cuco»                              | 100       |
| Total ptas.                            | 33.296.38 |

(Continuara.)

**INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS**

**ADOPTADOS DE REAL ORDEN**  
por los Ministerios de Guerra y Marina  
Previo Informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad de la Real Academia de Medicina  
**RECOMENDADOS**  
POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y FARMACIA



**OMAR**  
Como ningún otro medicamento cubre hasta el más leve caso de indigestiones del tubo digestivo, vómitos y diarreas de los niños, de los viejos, de las niñas.  
**COLMBA, TIFUS, SIBERTERIA**  
Vómitos de las embarazadas y de las niñas  
GAVARRO Y ULLAS DE ESPAÑA  
FARMACIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS  
EN LA PENINSULA  
Máxima en todo el mundo en los principales Farmacos  
**SALICILATOS DE VIVAS PEREZ**  
**MEDICAMENTO DE FAMILIAS**  
Imprenta de EL CORREO DE CÁDIZ  
Marqués del Real Tesoro, 8.